

Los proyectos tributarios

Hacia una etapa de miseria

Nadie niega a los hombres que ocupan el Gobierno buen deseo; pero su desacierto se explica por su incompetencia notoria en los asuntos más importantes de cuantos hoy se ofrecen a la intervención del poder público: los asuntos económicos y sociales.

Esta incompetencia no es una preparación: desgraciadamente es una realidad notoria puesta de relieve en palabras y actos. Nadie tiene la menor preparación que tenga la menor preparación científica sobre tales materias, pues se engañan cuando leen las cosas de ellas dicen ministros como los señores Prieto y Domingo, o las disposiciones que se dictan por diversos departamentos, aparecen en la "Gaceta".

La política económica seguida es síntesis de todas esas incompetencias. No es que sea equivocada, simplemente; es que es directamente contraria al bien público, la más derechamente orientada para salvar los males económicos y las inquietudes sociales que padecemos. Sin duda, la intención de quienes la practican es otra; los ministros se proponen resolver los problemas, no exacerbarlos. Los resultados caminan en sentido opuesto a las intenciones.

Y no son resultados inesperados, sorprendentes; son los resultados naturales y lógicos en las disposiciones que adoptan, y los efectos previstos por cuantos conocen las intenciones de que se trata, "por quienes han estudiado las directivas convenientes para una política económica, para cuantos opinan que no se puede tener opinión sobre esos asuntos ni mucho menos actuar desde el Gobierno sobre ellos, guiándose por las inspiraciones del sentido vulgar, como si solo se tratara de mantener una tesis en torno de una mesa de café.

El caso más saliente de ello, es el que destaca el señor Carner. Es un hombre inteligente, culto en disciplinas jurídicas, a las que por su profesión de abogado se ha dedicado toda su vida; conoce la vida interior, por lo menos en su aspecto formal, de empresas mercantiles y a cuyo servicio se ha consagrado como jurista; y aun es, por su parte, algo industrial. Pues con todas esas condiciones, amenaza ser el ministro de Hacienda cuando más funesto que haya pasado por el departamento, aun contando el señor Prieto.

Es que no basta ser inteligente espíritu moderado como el señor Carner; no basta ser bien informado, y hallarse animado del firme propósito de hacer lo mejor para el país; es necesario además, "saber". Si el señor Carner supiera, cuando menos, las nociones elementales de la materia que trae entre manos—impuestos, moneda, aranceles—tendría la profunda convicción de que se está haciendo lo más eficaz para llevar la crisis económica y social de España al paroxismo. Y en vez de avanzar en ese camino, retrocedería.

No se trata de conocimientos inaccesibles, ni de disciplinas esotéricas, ni de ciencias ocultas, solo al alcance de los iniciados. Se trata sencillamente de los rudimentos de la Economía política, de materias que conocen todos los que, antes de hablar de impuestos, cambios y protecciones, han tenido el escrúpulo de hojear un libro de los que tratan de estos problemas y ver cuáles son las verdades a ellas concernientes que los hombres de conciencia han conquistado ya y con qué razones las justifican y defienden.

Con solo que el señor Carner se hubiera tomado la molestia de leer los capítulos que nuestro primer economista, Florez y Estrada, dedica en su curso de economía política a examinar los efectos de las contribuciones y las reglas a que debe someterse un buen régimen fiscal, habría huido del absurdo procedimiento de dar una vuelta al torniquete de los malos tributos vigentes en España para reforzar el Presupuesto; hubiera comprendido que así originaría la asfixia. Y hubiera visto más: habría vislumbrado los caminos que debía seguir para aliviar la angustia económica que todo lo está poniendo en riesgo; orden lo que España sufre en el orden político y social es la consecuencia de la penuria económica que de ninguna otra cosa.

El señor Egocheaga explica una interpelación, dirigida al ministro de Hacienda sobre la forma en que se efectúa la recaudación de fondos del Estado. Ahora que se trata de nivelar el presupuesto convendría prescindir de intermediarios creando un Cuerpo de recaudadores dependientes del Estado. Hoy dejan de percibirse unos ciento treinta y cinco millones de pesetas al año por no existir un verdadero censo de contribuyentes. Desde el año 1888, la recaudación de contribuciones ha estado en manos de los elementos caciquiles, y ha habido muchos ministros y altos funcionarios de Hacienda que tenían arte y parte en el negocio. Lee datos para demostrar que la actuación de los recaudadores de algunas provincias deja mucho que desear, y cita el caso del recaudador de Cádiz, que antes lo fué de Granada, que se ha hecho millonario. Continúa con la lectura de las cantidades que perciben algunos arrendatarios, varios de los cuales figuran con nombres ficticios, tras los que ocultan, a veces, elementos del ministerio de Hacienda. Señala diversas anomalías en el servicio de recaudación de la provincia de Zaragoza, y afirma que, en general el servicio, tal como se efectúa, perjudica al erario nacional. Defiende un proyecto presentado por los funcionarios del ministerio de Hacienda, y declara que la implantación de este proyecto costaría al Estado treinta millones de pesetas; pero a la larga saldría beneficiado. Pide que se abra una información pública nacional acerca de la creación del Cuerpo de recaudadores de contribuciones.

El señor López Goicoechea se declara partidario de la modificación del servicio, aunque no de manera tan radical como ha propuesto el señor Egocheaga. Lee un proyecto de bases relacionadas con este asunto.

El presidente suspende la interpelación.

Instantánea política

Querrela interesante

En un rincón del Ateneo circuló ayer una noticia, que saltó rápidamente hasta otro rincón del Café del Congreso, o para decirlo al modo de la casa en el buffet. Una bella muchacha recientemente licenciada en Derecho e incorporada al Colegio de Abogados de Madrid, la señorita Hernández Iribarren, ha presentado una querrela por el supuesto delito de bigamia. Hasta ahora nada tiene de particular. Una querrela por bigamia es cosa relativamente rara, pero de ningún modo extraordinaria. Lo importante de esta querrela es uno de los personajes que intervienen en ella, bien contra su voluntad. Veamos los hechos, recogidos en este rumor, llamado a ser tempestad.

De la oculta Alemania llegó un día a España alguien que entonces tenía un oscuro nombre, y que más tarde, por mudanzas de los tiempos, había de llegar a ser "gente" entre nosotros, para decirlo al modo desgarrado del arroyo. Aquí, en España, conoció a otro sujeto, enamorado como el caballero Casanova, aun cuando más constante. El amor no reconoce fronteras. Ni prejuicios; y él y ella se reunieron en un tierno idilio. Mien tras tanto en tierras extrañas queda una señora, acompañada de dos niñas, casada civil y canónicamente.

Hasta ahora no se ha dibujado figura de delito; el abandono del padre, podría tratarse en juicio de divorcio. Pero resulta que en un padrón municipal, repetido en otro año, el caballero en cuestión inscribe su condición de casado con la señora a quien solo le unen los sentimentales lazos de un romántico amor a lo Verther. Esto ya casi parece un delito; o dos. Porque además de que a nadie le es lícito tener dos esposas, excepto a los hijos de Mahoma, no se puede falsificar un documento público, sin tener un mach, con la sala de lo criminal.

Permitan ustedes, queridos lectores, que silencio los nombres. No más tarde que dos días lo sabrán. Aún cuando si ustedes se avisan un poco, por lo que llevo dicho, sacarán, al menos, el nombre de uno de ellos; que es el que tiene todo el interés, y el que va a dar un juego que no se lo esperaba una minoría muy numerosa.

Alvarez de LEON.

Ayer en las Cortes

Ruidoso debate sobre la libertad de Prensa

EL SERVICIO DE RECAUDACION

El señor Egocheaga explica una interpelación, dirigida al ministro de Hacienda sobre la forma en que se efectúa la recaudación de fondos del Estado. Ahora que se trata de nivelar el presupuesto convendría prescindir de intermediarios creando un Cuerpo de recaudadores dependientes del Estado. Hoy dejan de percibirse unos ciento treinta y cinco millones de pesetas al año por no existir un verdadero censo de contribuyentes. Desde el año 1888, la recaudación de contribuciones ha estado en manos de los elementos caciquiles, y ha habido muchos ministros y altos funcionarios de Hacienda que tenían arte y parte en el negocio. Lee datos para demostrar que la actuación de los recaudadores de algunas provincias deja mucho que desear, y cita el caso del recaudador de Cádiz, que antes lo fué de Granada, que se ha hecho millonario. Continúa con la lectura de las cantidades que perciben algunos arrendatarios, varios de los cuales figuran con nombres ficticios, tras los que ocultan, a veces, elementos del ministerio de Hacienda. Señala diversas anomalías en el servicio de recaudación de la provincia de Zaragoza, y afirma que, en general el servicio, tal como se efectúa, perjudica al erario nacional. Defiende un proyecto presentado por los funcionarios del ministerio de Hacienda, y declara que la implantación de este proyecto costaría al Estado treinta millones de pesetas; pero a la larga saldría beneficiado. Pide que se abra una información pública nacional acerca de la creación del Cuerpo de recaudadores de contribuciones.

El señor López Goicoechea se declara partidario de la modificación del servicio, aunque no de manera tan radical como ha propuesto el señor Egocheaga. Lee un proyecto de bases relacionadas con este asunto.

LA LIBERTAD DE PRENSA

Un secretario lee una proposición incidental, en la que se pide la aplicación de la ley de policía de imprenta como única medida para contener las demasias en que pueda incurrir la Prensa periódica.

El señor Royo Villanova defiende la proposición, y asegura que no le guían propósitos políticos, sino profesionales, y no trata de obstruccionar, hasta el punto de que no pedirá votación. En la actualidad hay tres periódicos suspendidos: "El Debate", "Mundo Obrero" y "Solidaridad Obrera". Los periódicos no necesitan del Parlamento para vivir, sino, muy al contrario, el régimen parlamentario es un régimen de publicidad; pero si ésta no existe no hay tal régimen parlamentario. Es absurdo pensar que para defender el régimen es preciso atacar a los periódicos y suspenderlos. Sostengo—añade—que el pensamiento no delinque, y que todas las opiniones deben ser manifestadas. Estoy suscrito a "Solidaridad Obrera", porque creo que debe leerse, ya que representa a millares de obreros. Si los ministros no se dejan censurar es como si los artilleros se tapasen los oídos para no oír los disparos. (Muy bien). Porque creo que se deben publicar "Solidaridad Obrera" y "Mundo Obrero", estima también que procede autorizar la publicación de "El Debate". (Rumores). Desafío al Gobierno y a los diputados a que me digan en qué país culto está la Prensa sometida a leyes de excepción.

El señor Díaz Fernández: Durante siete años, "El Debate" soportó sin protesta la censura.

El señor Gil Robles: Cuando Su Señoría no escribía ni sucesos, yo escribía artículos contra la censura. (Interrupciones y rumores prolongados).

El señor Royo Villanova afirma que la previa censura es preferible a una ley de excepción.

El señor Abekúa: En Alemania rige otra ley igual a la de aquí.

El señor Gil Robles: No es lo mismo.

El señor Díaz Fernández: ¿Por qué no protestásteis durante la dictadura?

El señor Royo Villanova: ¿Pero es que no estuve frente a ella? (Entre los diputados agrarios y los so-

cialistas y radicales-socialistas se entablan diálogos violentos, y se produce gran escándalo. Voces en los agrarios: Estamos mucho peor que con la dictadura).

El señor Royo Villanova declara que la ley de policía de imprenta basta para contener los desmanes de la Prensa. Relata el caso de un semanario de Valladolid ("Libertad"), redactado por estudiantes católicos, que fué recogido y multado con mil pesetas, sanción que juzga excesiva. Los periódicos—sigue diciendo—no tienen la culpa de nada. ¿Había periódico en Castilla-blanco? ¿Fueron los periódicos los que quemaron los conventos?

Se muestra contrario a las leyes excepcionales, y pide que se aplique bien la de policía de imprenta, porque es suficiente. Así vivió Sagasta, y de este modo se puede tener una Prensa que apoye la soberanía popular. El caso de "El Debate" se defiende más fácilmente. Recuerda las campañas de los católicos en Francia, de franca oposición al Gobierno por sus leyes laicas, a pesar de lo cual los gobernantes no hicieron uso de los resortes que se emplean aquí, porque aquel Gobierno no adoptó medidas excepcionales y declaró su deseo de que no hubiera mártires. Insiste en que no se dé a su intervención carácter político. (Rumores). ¿No lo creéis? Pues, peor para vosotros. Pido libertad para escribir, a fin de que me lean. En una ocasión dijeron de mí en un periódico: "Mientras el señor Royo Villanova viva no bajará el precio de la alfalfa". (Risas). Pues hasta para que me digan está pido libertad. (Muchos aplausos).

El jefe del Gobierno dice que el debate se ha planteado con carácter profesional; pero en las Cortes no hay periodistas ni abogados. No hay profesionales.

El señor Royo Villanova: ¿Y la minoría vitivinícola? (Risas).

El jefe del Gobierno afirma que la Prensa está sometida a un régimen de libertad; pero también de responsabilidad. Es indudable que las sanciones de la ley de defensa de la República producen molestias, como todas las sanciones. Sin embargo, el régimen de Prensa es de absoluta libertad.

El señor Urquijo: ¡Hombre, por Dios! ¡Eso es una broma!

El jefe del Gobierno declara que "El Debate" ha sido suspendido por injuriar a las Cortes, y cuantas veces publicase el mismo artículo sería suspendido.

El señor Gil Robles: Pero sólo "El Debate". (Los socialistas increpan al señor Gil Robles, y se produce un pequeño escándalo).

El jefe del Gobierno cita un artículo de la ley de la República, de Alemania, que establece suspensiones de periódicos desde uno a seis meses.

El señor Royo Villanova: ¿A que ahora resulta que S. S. es germanófilo. (Grandes risas).

El jefe del Gobierno manifiesta que la aplicación de la ley de defensa de la República ha sido benigna, y que ante las campañas revolucionarias y de injurias a las Cortes, el Gobierno seguirá aplicándola con el mismo suave rigor que hasta ahora.

Interviene el señor Gil Robles.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla). Valladolid.

FUNERARIA VIUDA DE MONTUYELO Mayor Pral., 186.—Tel. núm. 94 PALENCIA

El tiempo que hace BAROMETRO A las dieciocho de ayer, 700'9 A las ocho de hoy, 703'0 TEMPERATURAS Máxima de ayer, 7'0 Mínima de hoy bajo cero, 2'8 DIRECCION DEL VIENTO A las dieciocho de ayer, NNE A las ocho de hoy, NE LEA USTED EL DIARIO

El suceso de Pamplona

Vicario apostólico asesinado

Pamplona.—Hace dos años se entabló ante la curia eclesiástica de Pamplona una demanda de divorcio formulada por dona Olegaria Guerdiaín contra su esposo, don Alvaro Galvete, persona de respetabilísima familia, industrial acomodado y hombre muy conocido. La curia de Pamplona falló el asunto, dando la razón a la esposa, y contra esta sentencia recurrió don Alvaro al Tribunal correspondiente de Madrid, que confirmó la sentencia del inferior, y condenó al esposo. Últimamente, elevado el asunto a Roma, fueron confirmados los dos fallos anteriores y condenado el señor Galvete.

Por el respeto que inspiran siempre las cuestiones de familia, todo esto que se conocía en todas partes, no se había hecho público sin embargo, más que en conversaciones particulares.

Don Ezequiel Seminario, canónigo de esta catedral, ejerció el cargo de provisor de la diócesis, y por ello tuvo que intervenir con arreglo a las disposiciones del Derecho canónico y a los dictados de su conciencia en el pleito de divorcio antes mencionado. Gozaba de unánime respeto, porque se trataba de un sacerdote muy virtuoso de vida recogida y apartado de todo lo ajeno a su ministerio. Pertenece también a una respetable familia navarra.

Ayer tarde, a la una menos cuarto, se presentó don Alvaro Galvete en el Palacio Episcopal, donde mostró deseos de ser recibido, por el Prelado. Este se ha-

llaba con numerosas visitas, y el señor Galvete bajó al primer piso, donde se halla instalado el Provisorato, y después de aguardar un rato en la antesala hasta que saliera un visitante del señor Seminario, entró en el despacho de éste, oyéndose inmediatamente un disparo. El señor Galvete salió del despacho sereno, y lentamente, y a un sacerdote que acudió al ruido del disparo, le dijo: "Entre usted al despacho, porque acabo de disparar un tiro al provisor". Mientras el mencionado sacerdote y otras personas acudían en auxilio del señor Seminario, el agresor se dirigió al Juzgado de instrucción, donde dió cuenta de lo que acababa de hacer y entregó la pistola con la que había cometido el crimen. Es un arma pequeña, casi un juguete, con proyectiles blindados de seis milímetros.

El señor Seminario recibió el balazo en la región frontal, al lado de la sien derecha. Inmediatamente acudieron varios médicos, que le aplicaron algunas inyecciones, que no consiguieron reanimarlo, y horas después falleció.

La condición social de los protagonistas de este drama y las circunstancias que han concurrido en el mismo hacen que el hecho sea objeto único de la atención pública.

Numerosas personas desfilan por el Obispado y por el domicilio de la víctima para firmar en los pliegos colocados en ambos lugares.

La libre exportación de la patata

Madrid.—La "Gaceta" publica un decreto de Agricultura por el que se autoriza la libre exportación de la patata. Será requisito necesario la previa inscripción en el Registro Oficial, abierto a este efecto en la Sección de Comercio del ministerio de Agricultura de las personas, firmas comerciales, Sociedades Anónimas o Cooperativas de Productores, que se propongan dedicarse a dicho tráfico. También podrán inscribirse los Sindicatos Agrícolas.

Las patatas destinadas a la exportación habrán de estar libres de insectos y enfermedades reputadas, perjudiciales para las plantas de los países de destino. Tampoco se permitirá la exportación de patatas de peso inferior a 15 gramos por unidad. La exportación queda sometida a la inspección previa que se ejercerá permanentemente.

La falta de cumplimiento por parte de los exportadores de las condiciones señaladas para la exportación, será sancionada con la suspensión de embarque de la partida defectuosa, incautación y decomiso con prohibición durante ocho días del derecho de exportar e incautación y decomiso con prohibición de exportar durante un mes o durante el resto de la campaña.

Los socialistas no plensan retirarse del Gobierno

Hablando ayer con los periodistas el señor Cordero, y refiriéndose a los rumores de crisis que circulaban alrededor de una posible retirada de los ministros socialistas, los negó rotundamente, basándose en que el sostenimiento de la República exige su continuación en el Gobierno. Calificó de insidia la especie lanzada de que la Segunda Internacional no se halla conforme con la actuación política del partido socialista español.

—Debo decirles a ustedes—añadió—que la Internacional deja en completa libertad de acción a los partidos nacionales, para que éstos acoplen sus doctrinas a las realidades de cada país, y en ningún caso hace observaciones. Lo que nosotros estamos haciendo es abrir paso a las doctrinas socialistas, acomodándolas a la vida política española.

El presidente anuncia que mañana se celebrará sesión para leer los presupuestos. Seguidamente se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

TEATRO PRINCIPAL

GRAN SEMANA CINEMATOGRAFICA DOMINGO 21 de Febrero. Estreno de la gran opereta FOX, en español, titulada

Ha que casar al príncipe por José Mogica.

LUNES 22 de Febrero. Estreno de la gran producción BIP, titulada

Piruetas de la vida Sensacional película. MARTES 23 de Febrero. UFA Ton presenta la producción sonora, titulada

Estudiantes por Betty Bird, Willy Foret y Haus Brausenfler.

MIERCOLES 24 de Febrero. Lillian Harwey y Willy Fritch en

Ha saído un ladrón Sensacional película sonora.

JUEVES 25 de Febrero. Perdí la bolsa Programa sonoro METRO GOLDWYN MAYER. — Una divertida comedia de las dos comedias más graciosas del cinema. Con Anita Page y Charles Mortón.

DOMINGO 28 de Febrero. Claro de luna por los mejores cantantes del mundo y Adolfo Menjou.

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS CAMIONES CHEVROLET CONCESSIONARIO JESUS PUERTAS NUÑEZ PALENCIA EXPEDICION, AVOP Pral., 55

Anoche en el Ayuntamiento

Se anuncia para su provisión la plaza de secretario municipal La nueva plantilla de los empleados de Secretaría.—Por los sin trabajo

En segunda convocatoria.
Anoche, a las siete, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria semanal el Excmo. Ayuntamiento.

Preside el alcalde, don Pablo Pinacho, y asisten los concejales señores Conde, Del Olmo, Rico, Vena, Colmenares, Rodríguez (don Lino), Calderón (D. Santiago), Escobar, Cardo, Azcoitia Polo, y García (D. Dámaso).

En el tintero y colocado bajo el dosel de la presidencia, aparece por primera vez, espléndidamente iluminado, el cuadro alegórico de la República Española, pintado por el laureado artista palentino don Astorero Mañanós, cuya descripción hacíamos en nuestro número del jueves.

La sala gana en prestancia con esta alegoría y el público admira y elogia como se merece tan notable obra de arte.

El secretario interino de la Corporación, don Vicente Pérez Ceinos, da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Igualmente lee la relación semanal de libramientos y facturas presentadas al cobro favorablemente informadas por Intervención, que se aprueban sin discusión.

Los combustibles.
Se accede a lo solicitado por los industriales palentinos don Francisco Arranz Martín, don Celestino Rojas González, subdelegado de la Electricidad Popular Vallisoletana, Viuda de don Moisés Díez Santamaría, Fábrica de Mantas "La Soledad", D. Onofre Encinas Marcos y don Demetrio Casañé, para que se les permita la libre introducción de combustibles con destino a sus respectivas industrias.

Red de alcantarillado.
Buen número de vecinos de los barrios y calles del Otero, Avenida de Víctorio Mañanós, Manuel Martínez de Azcoitia, Eugenio Díez, Anastasio Santamaría, Avenida de la Libertad y Eras del Bosque, acuden al pleno en solicitud de que se proceda a la construcción de una red de alcantarillado que ponga aquellos parajes en las necesarias condiciones higiénicas de salubridad y limpieza pública.

El señor Arquitecto informa que la construcción de dicha red es de gran importancia y utilidad, acordándose que la Comisión de Obras dictamine sobre el particular.

Obras.
Favorablemente informadas por el Arquitecto y la Comisión de Obras, se aprueban las siguientes instancias:

De don Hermógenes Sendino, como apoderado de doña Paula Sendino Elices, para construir una acometida de aguas en las casas números 81 al 95 de la calle de Pablo Iglesias.

De don Gregorio Rebollo, para acometer al alcantarillado general, en servicio de la casa número 55 de la referida calle.

De don Félix Antolín, para construir una tapia en el solar número 6 de la calle de San Marcos, propiedad de don Julián Ruipérez, siempre que se sujete a las condiciones que se señalan.

De don Leoncio Doncel, para acometimiento de servicio de aguas sucias en la casa número 104 de la calle de Pablo Iglesias, reparación de una tapia y otras obras interiores.

De don Victorio Fuentes, para reparar el pavimento de la planta baja de la casa número 15 de la calle de Ignacio Martínez de Azcoitia.

De don Indalecio Andrés, para la acometida al alcantarillado general en servicio de la casa de su propiedad sita en el Corral de Barrio Medina.

De don Mariano Alameda, para reparar una cornisa en la casa número 3 de la calle de Alcalá Zamora.

De don Leandro Gómez, para construir unas tapias y retrete en la casa número 2 de la calle de Alfonso VIII.

De don Perfecto Madrigal, para realizar varias reformas en la casa número 11 de la calle de José Canalejas.

De don Demetrio Fernández Argüeso, don Canuto Guzmán, don Angel Borge, don Vicente Palenzuela, doña Manuela Fernández y doña María Suero, para que se les permita construir sepulturas a perpetuidad en el Cementerio Municipal.

Algunos proyectos.
El Arquitecto don Fernando de Unamuno, presenta estos proyectos:

De casa habitación en el Pradillo de la Lana, para el guarda de la Estación depuradora de aguas residuales.

De alcantarillado, para el llamado Corral de Calvo.

De instalación de aparatos y erección de otra casita, ésta para el Guarda respectivo, en los Depósitos del Cerro del Otero.

Todos son aprobados por unanimidad y pasan a las comisiones correspondientes, para que se examinen las cantidades a invertir en los mismos.

Viviendas para los maestros.

La Comisión de Gobierno y la de Policía Urbana, interesan del Arquitecto la construcción de dos edificios, uno en el Instituto Viejo y otro en el Velódromo, con destino a doce viviendas cada cual, decentes y capaces, en las que puedan habitar los señores maestros nacionales de la ciudad.

Se propone que para mejor llevar a cabo el proyecto, se acoja el Ayuntamiento a la Ley de Casas Baratas dirigiéndose al ministro de Trabajo.

Así se acuerda por unanimidad.

Traslado de restos.

Se concede permiso para trasladar unos restos dentro del Cementerio municipal de una sepultura a otra, al vecino don Demetrio Fernández.

La plaza de secretario.

La citada Comisión de Gobierno, presenta las bases reglamentarias para anunciar la provisión, por concurso, de la plaza de Secretario del Ayuntamiento, vacante por renuncia de don Manuel Díaz-Caneja, con el haber anual de ocho mil pesetas.

El concurso se verificará dentro de los planes estatuidos y entre secretarios de primera categoría.

Se aprueban las bases del concurso.

La Guía de Palencia y su provincia.

La Comisión de Gobierno propone la adquisición de ejemplares de la obra "Palencia. Guía del Turista", emitiendo acerca de ella un informe en extremo laudatorio, y a propuesta del alcalde, señor Pinacho, que entiende que la nueva producción de D. Ambrosio Garrachón Bengoa, es de gran importancia para las Bibliotecas escolares y dependencias municipales, se acuerda repartir entre las mismas cincuenta ejemplares, o más, al igual que han hecho las dependencias del Estado y la Excelentísima Diputación provincial, dada la utilidad pública de un libro tan interesante y completo, que abarca cuantos detalles pueden apetecerse.

Nonbramiento.

La misma Comisión propone para la plaza de Auxiliar de Caja, al empleado que venía desempeñándola interinamente, don Julián Gutiérrez Vega, con el haber anual de 1.500 pesetas.

Y así se acuerda por unanimidad.

Las plazas de los practicantes.

Visto el informe de la mentada Comisión, referente a la tramitación del Concurso para la provisión de las plazas de Practicantes de la Sala de Socorro, se acuerda admitir a los señores don Manuel Valiente, don Pablo Murcienes y don José Domingo, y no a don José Fradejas, por contar solo 19 años de edad, —edad antirreglamentaria,— a fin de que realicen los ejercicios que señale el Jefe de referida dependencia, don José Ortega, con el oportuno tribunal.

El señor Fradejas ruega en instancia a la Corporación que, a pesar de la edad, le permita tomar parte en el concurso y acudir a los ejercicios que se señalan.

Interviene el señor Calderón.

Se acuerda admitir al señor Fradejas en los ejercicios que se anuncian.

Cantidad de un festival.

Se da cuenta de la cantidad de 806'55 pesetas, sobrante líquido de un festival que se dió por el Ayuntamiento en la Plaza de Toros, durante las últimas Fiestas de septiembre, y la Comisión propone que se pongan a disposición del señor alcalde para los fines que estime convenientes, lo que así se acuerda.

El señor Rico se lamenta de que por negligencia del señor secretario anterior no se diera cuenta antes de este asunto, por lo cual excusa su actuación como

presidente de la Comisión de Festejos.

La plantilla de los empleados.

La Comisión de Gobierno emite informe favorable sobre la nueva plantilla de los empleados de Secretaría, y la queda establecida del siguiente modo:

Ascendiendo a Oficial primero, don Vicente Pérez Ceinos; a Oficial tercero, don Cándido Pascual; a Oficiales cuartos, don Leandro Sahagún y don Benito Gutiérrez; a Oficial quinto, don José de Celis, y a Auxiliar primero, la señorita Anita Fernández, Mecanógrafa de Secretaría.

Se amortiza la plaza de Oficial segundo que dejaba vacante el señor Pérez Ceinos. El señor Vena, como miembro de la Comisión, pide que esta plantilla pase a nuevo informe de la misma, por entender que se había hecho una pequeña modificación.

El señor Calderón opina que en este caso se irrogarían perjuicios a los empleados y manifiesta que no se ha hecho ninguna modificación, más que en los oficiales cuartos, por ver que el señor Gutiérrez lleva mayor número de años al servicio de la Corporación, y el señor Sahagún tiene en cambio categoría superior, lo que hizo que la comisión diera a los dos igual categoría de oficiales cuartos. Además se amortizan 4.500 pesetas y en ambas plazas se reparten 500 pesetas.

El señor Rodríguez se adhiere a lo manifestado por el señor Vena y pide que quede el asunto ocho días sobre la mesa.

El señor Del Olmo cree que el caso no tiene importancia y pide que se lea el artículo 19 del Reglamento de Empleados.

El señor Vena insiste en que no se irrogan perjuicios y que debe establecerse una escala en que no figuren con igual categoría dos empleados.

El señor Calderón prueba que existen perjuicios para los empleados si se aprueba lo propuesto por el señor Vena y el señor Rodríguez, porque el lunes próximo vence el plazo para poder presentar reclamaciones, y hasta el miércoles no se vuelve a reunir la Asamblea. Dice que en todo caso quede sobre la mesa lo referente a los oficiales cuartos.

El señor Rodríguez se extraña de que se manejen dos Reglamentos de los empleados: todavía vigentes, el del año 1919 y el de 1925, que se juega con ellos a conveniencia, y que es urgente la redacción de uno nuevo, conforme ya propusiera en sesiones anteriores.

El alcalde afirma que, efectivamente, se habló de la confección del Reglamento, que debió hacer la Comisión de Gobierno, pero éste, como otros asuntos, están completamente demorados, lo que no es culpa del Ayuntamiento, pues, el Oficial Mayor no ha hecho estos días más labor que la de colocar papeles en su sitio.

Insiste el señor Rodríguez y la presidencia añade que, el Ayuntamiento no tiene conocimiento más que de aquellos asuntos que se le presentan y que, mal puede cumplir con su deber si el Secretario no le asesora, de lo que se queja la Comisión de Hacienda. Opina que no hay inconveniente en que se apruebe la plantilla tal y como queda propuesta, y que se haga, además, la de todo el personal del Ayuntamiento.

El señor Rico dice que la Comisión de Gobierno estudió con cariño la confección del Reglamento interior, para lo cual pidió antecedentes a Valladolid y otras capitales.

El alcalde afirma que ninguna capital le tiene hecho, de régimen interior, de organización interna, por lo que resulta su confección más difícil.

El señor Calderón apoya la proposición del señor Rodríguez, para que se confeccione cuanto antes un nuevo Reglamento, pero entiende que a los empleados no se les puede remar sus derechos concedidos con anterioridad, y si solo aumentarles o mejorarles.

El señor Rodríguez se refiere a la Mecanógrafa y opina que es un empleo especial, por lo que no debe figurar como empleado de la plantilla.

El señor Calderón recuerda que el fué juez en el tribunal que examinó a dicha mecanógrafa, del que formaban parte dos profesores del Instituto y dos maestros, que la examinaron además

de Legislación municipal y de otras materias de que no fueron examinados los demás empleados. Entró de Auxiliar segundo y es por lo tanto, otro empleado más.

Queda aprobado el informe favorable de la Comisión de Gobierno, tal y como ésta le propuso.

Para una parada.

Se da lectura de una comunicación de la Comisión Gestora de la Diputación provincial, participando al Ayuntamiento haber acordado contribuir con 350 pesetas al establecimiento de una parada oficial de caballos del Estado.

Queda enterada la Corporación, y a propuesta del señor alcalde, se hace constar en acta la gratitud de la Asamblea.

Disposiciones oficiales.

Secretaría informa de las disposiciones emanadas de la Superioridad, especialmente de un decreto de 16 del actual, derogando otro de 6 de septiembre de 1925, sobre el funcionamiento de la Junta Clasificadora de Destinos Públicos, que deja de existir, ya que, para lo sucesivo, se confeccionará una ley, que sancionará las Cortes, y regirá la provisión de plazas de empleados subalternos.

El lavadero del Otero.

El señor Vena, antes de entrar en el orden del día, recuerda su proposición, tocante al establecimiento de unas fuentes públicas en el Barrio del Otero y en el término de "La Carcavilla", rogando que se active lo más pronto posible, ya que fué aprobada en pasadas sesiones.

En el público se produce un fuerte murmullo, que obliga a la presidencia a rogar que no se interrumpa la marcha de las sesiones.

Dice el señor Vena, que se procurará que el Arquitecto haga en seguida los proyectos, no solo de las fuentes, sino del lavadero del Barrio del Otero.

El señor Vena advierte que el señor Unamuno les tiene hechos ya.

El señor Calderón añade que el Ayuntamiento último, y por acuerdo de él, el arquitecto señor Romero hizo un proyecto de lavadero para el citado Barrio, que puede verse, y además, que debe ejecutarse y desmolvase. Ascende a 3.000 pesetas.

Ruegos y preguntas.

La presidencia promete atender debidamente las siguientes ruegos y preguntas que se le formulan:

—Del señor Rodríguez, para que se corrija la falta continuada a las sesiones, de determinados señores concejales, que se eleva a seis y que ocasionan molestias a los demás, como el miércoles pasado; para que se suprima o condicione la mendicidad callejera, que hace presenciar ciertos espectáculos de lidiados que imploran la caridad en las calles más céntricas, a los que, si son de la capital, puede señalárselos sitio fijo, aunque mejor sería socorrerlos convenientemente; para que se obligue a Obras Públicas a que construya el pretil de la terminación de la calle de Pablo Iglesias, ya que allí se repiten casos lamentables; para que se construya un badén en la calle de Blasco Ibáñez, al lado del Instituto; y, para que se anuncien a concurso, según el Reglamento de Policía Urbana, todas las plazas que haya vacantes en el Municipio.

(El público sigue interrumpiendo con su actitud, y la presidencia le llama la atención nuevamente).

Después de otros ruegos se levanta la sesión.

Por los sin trabajo

Suscripción iniciada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Palencia, para conjurar la crisis obrera.

Suma anterior, 16.775,70.
Don Félix Herrero Díez Quijada, 600.
Banco de España, 500.
Total, pesetas, 17.875,70

Continúa abierta la suscripción. Los donativos se reciben en la Depositaria del Ayuntamiento.

Teniendo necesidad de proceder al nombramiento de agentes repartidores de las hojas de inscripción del Censo electoral, se interesa de los obreros sin trabajo que se hallan inscritos en la Bolsa que se lleva en este Ayuntamiento, que sepan leer y escribir con alguna corrección, que se presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento para mediante un ligero examen, designarles, si lo desean, a tal servicio.

Palencia, 20 de febrero de 1932.
El alcalde, Pablo Pinacho.

Una subasta.—Anuncio oficial.—A Madrid

Clasificación de soldados.
Mañana desde las nueve, hasta la postura del sol, celebrará sesión extraordinaria el Excelentísimo Ayuntamiento.

Se procederá al reconocimiento, talla y clasificación de soldados, cuyos nombres ya publicamos al ingresar en caja.

Subasta de obras.

Esta mañana tuvo lugar la apertura de pliegos para la subasta para las obras de construcción de tres badenes en el cruce de las calles Pablo Iglesias y Cardenal Almaraz, con un presupuesto de 195'84.

Construcción de un sifón y bordillo en la Avenida de General Amor, esquina a la Avenida de Valladolid, con un presupuesto de 342'72 pesetas.

Construcción de un badén y dos sifones en el Corral del Moral, con un presupuesto de 395'23 pesetas.

Reconstrucción total de la acera impares de la calle de Ignacio Martínez de Azcoitia, con presupuesto de 3.353,29 pesetas.

Construcción de un badén en la Avenida de Copeiro y Barroso y colocación de bordillo para enlace de la Ronda de San Pablo y carretera de los Jardínillos de la Estación, con un presupuesto de 188,88 pesetas.

Reparación del badén en los jardínillos de la Estación para acceso a la Estación del ferrocarril, con un presupuesto de 3.476,69 pesetas.

Construcción de acera nueva en la Avenida de Copeiro y Barroso y Ronda de San Pablo, con un presupuesto de 1.437,18 pesetas.

Se adjudicaron las referidas obras a los señores don Lorenzo Mucientes y don Mariano Orejón, los cuales hicieron una rebaja del dieciséis por ciento. Se presentaron cuatro pliegos.

Anuncio oficial.

Vacante la plaza de secretario de este Excelentísimo Ayuntamiento, dotada con el haber anual de entrada, de OCHO MIL pesetas; para proceder a su provisión y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 331 del Estatuto Municipal y 23 y siguientes del Reglamento de secretarios de Ayuntamiento, Interventores de fondos y empleados municipales en general, de 23 de agosto de 1924, se abre concurso por plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en la "Gaceta de Madrid", durante cuyo plazo podrán, los que aspiren al cargo, presentar sus solicitudes en la Dirección General de Administración, en el Gobierno civil de esta provincia o en la Secretaría de esta Corporación.

A la solicitud acompañarán los interesados los siguientes documentos:

1.º Certificación del Registro Civil, los nacidos en España o certificación del Consulado, los que nacieren en el Extranjero a fin de acreditar que el solicitante es mayor de veinticinco años.

2.º Certificación de conducta expedida por el alcalde-presidente del Ayuntamiento, donde conste empadronado como residente con dos años por lo menos de antelación.

3.º Certificación de antecedentes penales.

4.º Certificación acreditativa de que está en posesión del título de secretario de primera categoría o, en su defecto, certificación de la Dirección General de Administración, de estar incluido en la tercera parte de los puestos de primera categoría reservados para secretarios de la inferior por el artículo 233 del Estatuto.

5.º Los demás documentos que acrediten los méritos y circunstancias que concurren en el aspirante, los cuales se reserva el Ayuntamiento apreciar y calificar libremente.

Palencia 20 de febrero de 1932.—El alcalde, Pablo Pinacho.

Citación.

Se interesa la presentación en la Secretaría de este Ayuntamiento, del cabo Julián Monjin del Olmo, para hacerle entrega de documentos que al mismo interesan.

A Madrid.

Esta tarde en el rápido sale para Madrid el alcalde de Palencia, don Pablo Pinacho, acompañado de numerosos correligionarios republicanos radicales.

Van a oír el discurso que mañana pronunciará su ilustre jefe don Alejandro Lerroux.

Palencia, 20 de febrero de 1932.
El alcalde, Pablo Pinacho.

EN LA DIPUTACION

La Comisión Gestora.

Bajo la presidencia de don Salustiano del Olmo, por enfermedad de don David Rodríguez, se reunió la Comisión Gestora para celebrar sesión ordinaria.

Resolvió diversos asuntos de trámite y se hizo cargo del cuadro de la República, original de don Astorero Mañanós.

Arrollado por una caballería.

Ayer tarde, en el Corral del Moral, cuando transitaba por una de las aceras, el vecino de esta ciudad Mariano Blanco, de 33 años de edad, fué arrollado por una caballería mayor, que conducía el gitan Nicolás Lozano.

En el accidente, Mariano Blanco, resultó lesionado, y auxiliado por unos transeúntes, se le condujo a la Sala de Socorro, donde los médicos de guardia le apreciaron extensa contusión en la región escapular derecha, lesión que fué calificada como de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Del suceso se ha presentado la correspondiente denuncia ante la Comisaría de Vigilancia, habiendo pasado el asunto al Juzgado.

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia médica a los siguientes lesionados de carácter leve:

Maria del Carmen Puertas, de 7 años, que presentaba unas contusiones en los dedos medio y anular de la mano derecha.

—Valentín Troquero, de 25 años, que sufría una herida cortante en el dedo índice de la mano izquierda.

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
de 10 a 1 y de 4 a 6
CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

Registro civil

DEFUNCIONES

Dolores Guerra Quirce, de 20 años, soltera, Mancorñader, 16.
Lucía Santos Alvarez, de 60 años, viuda, Colón, 34.

NACIMIENTOS

Jesús García Rodríguez, de Paulino y Florencia, Huertas Altas.

Félix Iglesias Ramos, de Mariano y Josefa, C. Santander.

Saturnina Alonso Quijada, de Federico y Saturnina, C. Alisal, 24.

Josefa Estrada Patín, de Roman y Vicenta, M. Antigua, 148.

Banda municipal

Programa de las obras que interpretará la misma el día 21 de febrero de 1932 en la calle Mayor, a las 12.

"Los Cucos", Marcha burlesca, Escobar.

"El último romántico", Mazurka, Soutullo y Vert.

Melodía y Momento", Musical, Schubert.

"Mari Celi", Polka de cornetín, F. Corto.

"El Gaditano", Paso doble, A. Guzmán.

La función de hoy

Según ya está anunciado, esta noche a las siete y media y a las diez, se celebrarán las funciones teatrales a beneficio de los obreros parados, estrenándose en ellas el drama "Símbolo de Amor" y el monólogo cómico "León Valiente y Temblique", obras originales de los autores locales señores Córdón y Guerrero.

El pedido de localidades es grande y por consiguiente la concurrencia numerosa, ya que existe mucho interés por conocer las producciones escénicas que han de estrenarse y la labor de los animosos jóvenes que forman el cuadro artístico "Arias Córdón", a cuyo cargo correrá la representación de la obra.

Teniendo en cuenta los fines benéficos a que se destinarán los ingresos, el alcalde señor Pinacho ha dispuesto que en la fiesta tome parte la banda municipal de música, dirigida por el maestro Guzmán Ricis.

LA SECRETARIA

Un "film" de impecable calidad que en la temporada de su presentación—1926—mostró a los espectadores del mundo cinematográfico lo que Norma Shearer puede representar para el cine.

Las alabanzas se han cumplido. Hoy la excelente estrella con un plano de maravillosa belleza y un arte artístico, con labor y empeño impecable. La utopía no convencer a la realidad. El cambio nos ha quedado vez que "film" de la primera vez que Norma Shearer demostró su valor.

"La Secretaria" encierra cinco años después de realizada, motivos de buen cine que observan en la fecha del estreno revolución y negación, hoy es una película que el público exige con entusiasmo.

Con "La Secretaria", se abrió una escuela de indolencia, pero que llevaba en sí un profundo, hoy modificado, y que a todo el "film" a gran escala de la Shearer y de cuando, de Lew Cody.

En el Gobierno Civil. Un milin

Esta mañana cumplimentaron el gobernador civil señor Blanco Torres, los alcaldes de Valdegarra, Villota del Páramo, que le hablan de asuntos relacionados con sus respectivos ayuntamientos.

El señor Blanco Torres, cuando recibió a los periodistas locales, manifestó que no tenía noticia alguna de interés que comunicara en toda la provincia.

Dijo también el señor Blanco Torres, que a petición del gobernador provincial de la Alianza Republicana Radical extremista, había autorizado la celebración de un mitin de propaganda de dicho partido político, acto que tendrá lugar mañana a las once en el Páramo, en la calle de Pablo Iglesias, tomando parte en él varios diputados de constituyentes, entre los que figurarán los señores Barriobero, Higuero, Balbontin, el Comandante Franco y el Capitán Sediles.

Cinema

El cine tiene sus clásicos. Igual que en Literatura, no les conocemos hasta que llega la decadencia o el amanecer. Entonces, cuando Santa Bárbara vuelve la vista al pasado y ve volviendo a la historia, en las mosas añoranzas de lo que fué y de lo que es.

Imposible de prescindir en el nombre de aquellos films que demuestran una época o crearon un sistema. Releyendo las revistas cinematográficas francesas y americanas de hace cinco años, vemos la verdad del clasicismo.

La empresa del Teatro Príncipe, ofreció ayer al público un programa de cine clásico: "Los cosacos" de Gilbert y "La Secretaria" de Norma Shearer.

LOS COSACOS

El cine sonoro ofreció una muestra de su importancia con la canción de la estepa. Tiberio rrió al público con canciones rrreras más o menos originales, los Carpatos y la crítica se acordó en juzgar "La canción de la estepa" como inferior a los cosacos.

El cine desde que ha sido creado, no ha realizado nada tan maravilloso y tan perfecto desde el punto de vista popular como los cosacos". Ha sido llevada a pantalla la vida de los pueblos teparios, con tal fidelidad, los momentos cuya crudeza y dumbre repugnan al espectador.

No obstante, "Los cosacos" exponente de la obra de composición del principio de "parva compo magnam" aquí no se cumple no hay cosas pequeñas, no es accidentalidad que integre esencial. Cada cosa y cada cosa existen por sí, son independientes de todo lo demás y presenciamos de ellos, el "film" se derrama.

René Adoré, se desliza "Los cosacos". Fué su última cula de cartel.

Gilbert, verá en ella un dor que ya no posee. Niñal se ha arrependido de su atimiento. Solo Ernest Torrence dura.

LA SECRETARIA

Un "film" de impecable calidad que en la temporada de su presentación—1926—mostró a los espectadores del mundo cinematográfico lo que Norma Shearer puede representar para el cine.

Las alabanzas se han cumplido. Hoy la excelente estrella con un plano de maravillosa belleza y un arte artístico, con labor y empeño impecable. La utopía no convencer a la realidad. El cambio nos ha quedado vez que "film" de la primera vez que Norma Shearer demostró su valor.

"La Secretaria" encierra cinco años después de realizada, motivos de buen cine que observan en la fecha del estreno revolución y negación, hoy es una película que el público exige con entusiasmo.

Con "La Secretaria", se abrió una escuela de indolencia, pero que llevaba en sí un profundo, hoy modificado, y que a todo el "film" a gran escala de la Shearer y de cuando, de Lew Cody.

LEA USTED EL DIARIO

E. GONZALEZ RUBI
DENTISTA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
Consulta en Astudillo los domingos

UN CHISTE
—¿Un serol ¡Qué buena adquisición! Dicen que viven dos siglos.
—Por eso lo compré. Veremos si es cuento.

Compañía del Pacífico

Lineas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Solón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iniqui, Antofagasta y Valparaíso.

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor "Orcoma", para Habana, incluidos los impuestos es de 545.25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555.25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Hijos de Basterrechea

Teléfono 8.461

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

Curación de las Hernias

INTERESA SABER:

que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el lunes próximo día 22 del corriente, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldán a dose al cuerpo como un guante deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, evenciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS, acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el lunes próximo día 22 del corriente, de 9 a 4 solamente.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Valladolid el día 20 en el Hotel Imperial, en Salamanca el día 21 en el Hotel Comercio, en Santander el día 23 en el Hotel Ignacio, y en Burgos el día 25 en el Hotel Universal, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13. Casa Torrent.

CURAN LA HERNIA

Los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios procurando a los HERNIADOS la seguridad, la salud y, según opiniones médicas y las de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER:

Sardalla, febrero 1932. Sr. Don C. A. BOER, Especialista Ortopédico, Pelayo 60, BARCELONA. Muy Sr. mío: Recibí su atenta carta y le autorizo a publicar donde quiera, que me siento muy bien por cuyo motivo le dá las gracias y se reitera de V. att. s. s. Juan Blasco Rosete, en Sardalla-Ribadesella (Oviedo).

Sr. D. C. A. BOER, Especialista herniario, Pelayo, 60, Barcelona.—Muy Sr. mío: Tengo la satisfacción de comunicarle que estoy perfectamente bien de la hernia que desde hace ocho años padecía. La tengo completamente curada, de lo que el día de hoy las más expresivas gracias, pues con la ayuda de Dios, los aparatos de usted han dado tan halagüeño resultado, cuanto más difícil y apreciable teniendo en cuenta mi avanzada edad. De usted muy afmo. s. s. Juan Abarca, Presbítero, CASTELAR DEL VALLES (Barcelona), a 6 febrero.

HERNIADO no pierda usted tiempo.

Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda usted al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente ortopédico en: Sahagún, sábado 20 febrero, Hotel Carlos Herrero. Valladolid, domingo 21 febrero, Hotel Inglaterra. Reinos, lunes 22 febrero, Ho tel Universal. PALENCIA, martes 23, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL. Burgos, miércoles 24, Hotel Norte-Londres. C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA.



EL DROMEDARIO

CAJAS TOSTADAS POR AIRE CALIENTE AROMA CONCENTRADO

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cañas, cafés y cañales SANTANDER

BANCO MERCANTIL SANTANDER

Capital, 15.000.000
Desembolsado, 8.400.000

Reservas

Fondo de reserva, 7.500.000
" previsión, 4.410.000
" para fluctuación de cartera, 2.599.700

LA SUCURSAL DE PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa
Cajas de alquiler 12 pesetas anuales

Caja de Ahorros: Saldo al 31 Diciembre 1931 Ptas. 87.722.667,31
Libretas a la vista 3 1/2 por 100. Libretas especiales 4 por 100.

SUCURSALES: PALENCIA, León, Burgos, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuegra, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinos, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Sastón, Selaya, Yezelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

Palencia, Mayor Pral., 70 Teléfono 297

VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS

AMASADORAS Y BATIDORAS



Representante: AGUADO Colón, núm. 29.—PALENCIA

SABADELL

| | | |
|---|---|--|
| BURGOS Viveros en San Pedro de la Fuente y Castellana Sucursales Lain Calvo núm. 19 y Sabadell Hotel Teléfonos 539 X y 30 | PALENCIA Viveros detrás de los cuarteles En Prado Lirio y Torrecilla Establecimiento en Avenida de Valladolid Hay Autobús hasta los viveros Visiten nuestros viveros y en ellos encontrarán gran surtido y cantidad de árboles frutales injertados de la mejor fruta de las huertas Palentinas. Árboles forestales, Coníferas, Arbustos, plantas de adorno. Construcción, Reforma y Cuidado de Parques, Jardines, y Campos de Spor. Se hace toda clase de trabajos con lor. | VALLADOLID Encargos a Don Francisco Sabadell Director de Jardines Municipales Avenida de Palencia, 7 Valladolid |
|---|---|--|

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, Economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm., 7; teléfonos: domicilio, núm., 23, y oficinas, núm., 175.

SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones Cirugía General y Ortopédica. Dr. ABILIO G. BARON Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ZORRILLA El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X Sala séptica y aséptica; Calefacción Central Cirugía de mujeres. Dr. MATORRAS Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. ANTONIO SANTOS

GRANJA 'VILLANDRANO'

Se venden 3 vacas y un toro raza Suiza. Para informes dirigirse al Administrador. Estación Quintana del Puente.

Las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elxir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

JABON CHIMBO

SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con:

JABON CHIMBO

en trozos de 500 a 250 gramos.

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

Pastillas Aspaimé

CURAN RADICALMENTE LA TOS

COMBATEN SUS CAUSAS

Las PASTILLAS ASPAIME son las más racionales y eficaces que se han conocido para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación. Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones. Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de nuestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo. Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARO, Obispos, calle de Ter, 16 - Teléfono 50791 - BARCELONA.

AGUAS minerales naturales

CARABANÑA

EL MEJOR PURGANTE

Purgantes Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

Propietarios: Hijos de J. R. Chavarri. Lealtad, 12.-Madrid

ANUNCIOS ECONOMICOS

| | | | | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|--|--|---|
| VENDO CUARTONES CHOPO, precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2,50 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera. | PAPEL DEL ESTADO Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado). Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras. Cotización diaria telegráfica de todos los países. | SE CEDE el traspaso del Gran Café Restaurant Universal de Villada, en buenas condiciones. Para tratar con su dueño en la misma, con José Acebedo, en Villada. | AGOTAMIENTOS Norberto Marcos Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. Casado del Alisal, "La Cubana". PALENCIA PIANO seminuevo, se vende uno marca "Vernarene". Para verlo y tratar en Piña de Campos, con Julio Rojo. | SE VENDE una partida de madera de olmo seca y clase superior, serrado en piezas para carros, varas, contravaras, cabezales, palomillas y tablones de todos gruesos y largos, lo mismo para camionetas y camiones y mazas o sea cubos. Todo seco. Para informarse, Barrio de Santa Ana, número 27, Faustino González. Palencia. | SE VENDE una mula de media edad, de siete cuartas y seis dedos, a toda prueba. Informará, Victoriano Gato, en Grijoia. | VENDO cinco novillas holandesas recién paridas y próximas a parir, en Pedrosa del Príncipe, Julio Escrivano. | SE VENDE una casa en sitio céntrico de esta capital. También se vende una huerta con amplios locales para ganado, situada a un kilómetro de la capital. Bien orientada. Informes en calle de Colón, 44. | ARBOLES FRUTALES maduros y de adorno. Plantas flores de todas clases. Catálogo gratis. Isidoro Vaipuesta, Cuadras, 5. Palencia. |
| SEMBRADORAS para remolacha y maíz. Cultivadores con rejas especiales para remolacha, maíz, patatas, judías, etc. Precios económicos. Antiguas casas Ahles y Schlager, Feliciano Ortega, Palencia. Frente a la plaza de Abastos. | SE NECESITA sirviente para un matrimonio solo. Dirigirse a don Leodegario Herrero, Médico de Capillas. Inutil presentarse sin buenos informes. | AUTOMOVIL. Se vende un coche marca "Peugeot", de 7 H. P., cuatro plazas, en impecables condiciones, con solo 10.000 kilómetros de recorrido; para tratar, con los señores García y Corral, S. L. Alar del Rey, (Palencia). | MULAS. Ha llegado un lote de mulas francesas, muy buenas, de 3 a 4 años y de 2 a 10 dedos; hasta el viernes estarán a la venta en Palencia, en las cuadras de Abelard Fernández, antes de Antonio Riguero. Carretera Valladolid, número 6. | CASA EN VENTA la señalada con el número 13 de la calle José Canalejas. Para tratar con su dueño, Burgos, número 2, cuarto piso. | SE VENDE dos cabras con sus crías, en Soto de Cerrato. Para tratar con Pilar Manchón. | SE VENDE una casa en sitio céntrico de esta capital. También se vende una huerta con amplios locales para ganado, situada a un kilómetro de la capital. Bien orientada. Informes en calle de Colón, 44. | SE NECESITAN Agentes, sueldo 200 pesetas y Comisión, para desempeñar labor en plaza y provincias. Importantes beneficios. Avenida 14 de Abril, 23, bajo, Apartado 38. | ¿Es V. farmacéutico? Le gustará que sus quejas estén impresas en un sello vistoso y atractivo. ¿Es V. abogado? Necesitará entonces el sello timbrado especial para su buje. ¿Es V. notario? Precisará copias de los documentos, papeles de oficio, impresos, etc. |
| AGRICULTORES Arados giratorios de las inmejorables marcas YRUNA, LOBATO, FLY y Brabant MELOTTE, diferentes tamaños. Precios sin competencia. Para cualquier clase de máquinas agrícolas que necesitéis, consultad a la Casa de PABLO PINACHO, Cesionario de Múgica, Arellano y Cia. Avenida Casado del Alisal, número 13. | SE VENDE una casa en la carretera de Valladolid, linda con la carretera, propia para industria, vaguería o casa análoga. Para tratar, Avenida de Valladolid, 7. Cándido Rodríguez, Palencia. | INDUSTRIALES Motores de aceite, etc. Máquinas labrar madera, etc; nuevo y de ocasión. Precios sin competencia. Hago también compras y cambios. Consulten Casa Martín, Avenida Urquijo, 43. Teléfono 17.700. Bilbao. | SE VENDE una pianola eléctrica y a pedal, con Jazban y 130 piezas de música completamente nueva, a propósito para Bar o Teatro, se da en la mitad de su valor. Informes en esta Administración. | AUTOMOVIL PEUGEOT. seis cilindros, quince H. P. Sedan 4 puertas, seis ruedas, equipado a toda prueba, vendo barato. González Rubio, Odontólogo, Palencia. | SE VENDE una cabra con sus crías, en Autilla del Pino. Eusebio Alonso. | EL DIARIO PALENTINO PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS | EL DIARIO PALENTINO NUEVOS MUESTRAOS DE TALLERES DE EL DIARIO PALENTINO | |